

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 3156

COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 22 de noviembre de 2007

Término del artículo 113: 3 de diciembre de 2007

SUMARIO: **Encuentro** Nacional de Radios Escolares, realizado los días 19 y 20 de octubre de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Osuna, Lovaglio Saravia, Alvarez Rodríguez, Marcó del Pont y Marino (J. I.)**. (4.379-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Osuna y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Encuentro Nacional de Radios Escolares, a realizarse los días 5 y 6 de octubre de 2007, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización del Encuentro Nacional de Radios Escolares, organizado por la Red Nacional Aprender con la Radio, llevado a cabo los días 19 y 20 de octubre de 2007.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2007.

Blanca I. Osuna. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Oscar J. Di Landro. – Antonio Lovaglio Saravia. – Eusebia A. Jerez. – Silvia Augsburgger. – Esteban J. Bullrich. – Gustavo J. A. Canteros. – Stella M. Cittadini de Montes. – Margarita Ferrá de Bartol. – Eva

García de Moreno. – Lucía Garín de Tula. – Amanda S. Genem. – Ruperto E. Godoy. – Griselda N. Herrera. – Marta O. Maffei. – Juliana I. Marino. – Mabel H. Müller. – Stella M. Peso. – Ana E. Richter. – María del Carmen C. Rico. – Carmen Román. – Hugo G. Storero.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Osuna y otros señores diputados, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

María del Carmen C. Rico.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En una sociedad democrática la libre expresión debe estar garantizada, y esta garantía debe alcanzar sin dudas a todos los sectores sociales, sin importar su cuota de poder económico o político. El derecho a la comunicación es la posibilidad de expresarse con libertad y responsabilidad, ayuda a tener nuestros propios juicios de valor, favorece nuestra capacidad para discernir.

Necesitamos comunicar e informar y tenemos derecho a recibir información. Si no el principal, éste es seguramente un componente esencial para la libertad.

Como meta, como utopía, como horizonte que orienta y alienta nuestras acciones –las de gobier-

no, las de las instituciones, las de los ciudadanos individuales—, el derecho pleno y universal a la información, a la expresión y a la comunicación es una referencia ineludible y permanente.

La escuela, el sistema educativo en su conjunto, tienen un rol principal que cumplir para lograr su concreción y con ello una sociedad cada vez más libre y más justa. Así se propicia por ejemplo en la reciente Ley de Educación Nacional, en cuyo texto son múltiples las referencias a los valores de la comunicación y a la responsabilidad de la escuela frente a ellos.

La Red Nacional Aprender con la Radio, iniciativa de la Asociación Civil “Las otras voces”, se muestra como herramienta eficaz para la construcción conceptual e instrumental que permita el avance en el campo en cuestión.

En esta línea ofrece capacitación, difusión y brinda materiales para utilizar la radio como una herramienta de formación de personalidades críticas y autónomas, capaces de ejercer su derecho a la comunicación desde la infancia y así integrarse activamente a la vida democrática en una sociedad en la que la participación juvenil es un imperativo, y difunde las producciones de los participantes.

Cabe destacar que esta red nacional de radios escolares fue declarada de interés cultural y educativo por esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el 9 de junio del año 2004, bajo el número 558-D.-2004, y aprobado con el Orden del Día N° 328/2004.

Además, su actuación, en ésta y en otras intervenciones, es reconocida por prestigiosas organizaciones que apoyan sus diferentes iniciativas, entre las que se destacan UNICEF, la Organización de Estados Iberoamericanos, la Fundación Arcor, el Ministerio de Educación de la Nación y varias provincias de nuestro país, a través de sus respectivas autoridades jurisdiccionales.

Como antecedentes importantes de su tarea pueden citarse las versiones 2002-2003 del Concurso Nacional “Aprender con la radio”, organizado por “Cátedra Libre”, un programa periodístico que estimula la participación de niños y adolescentes en los micrófonos.

Esos concursos tuvieron una masiva respuesta: más de 2.500 trabajos llegaron desde todos los rincones del país, generándose también múltiples solicitudes de las instituciones que buscaban apoyo, capacitación y ámbitos apropiados para el intercambio de experiencias.

Este año y en consecuencia, la Red Nacional Aprender con la Radio organiza el Encuentro Nacional de Radios Escolares, que se llevará a cabo

durante los días 5 y 6 octubre. El mismo se realiza con apoyo de la carrera de ciencias de la comunicación de la Universidad Nacional de Buenos Aires y la Fundación Arcor. También colaboran con esta iniciativa los ministerios de Educación de la Nación, de la Ciudad de Buenos Aires y de la Provincia de Buenos Aires. El cierre se desarrollará con la transmisión en vivo desde el estudio mayor de Radio Nacional.

La convocatoria permitirá nuclear de manera presencial a un importante número de radios escolares y comunitarias de todo el país, después de tres años de vinculación virtual, y facilitará a referentes de diferentes regiones del país conocerse, intercambiar experiencias y capacitarse con el fin de fortalecer el desarrollo de la red.

Se estima que participarán más de un centenar de organizaciones e instituciones vinculadas al campo de la radiodifusión educativa, en función de los alcances y antecedentes de la red.

Los contenidos del encuentro se centrarán en torno a dos ejes generales:

- El del intercambio de experiencias.
- El de la capacitación.

Esta última versará sobre el derecho a la comunicación y participación, generando un espacio de articulación radio/currícula. Los contenidos producidos durante el encuentro serán sistematizados y distribuidos a toda la red con el fin de potenciar los resultados del mismo. Los gastos serán cubiertos por las organizaciones que convocan y entidades de apoyo a las mismas.

Señor presidente, por lo expresado solicito la aprobación del presente proyecto de resolución.

Blanca I. Osuna. – Cristina Alvarez Rodríguez. – Antonio Lovaglio Saravia. – Mercedes Marcó del Pont. – Juliana I. Marino.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización del Encuentro Nacional de Radios Escolares que organiza la Red Nacional Aprender con la Radio, los días 5 y 6 de octubre del corriente año.

Blanca I. Osuna. – Cristina Alvarez Rodríguez. – Antonio Lovaglio Saravia. – Mercedes Marcó del Pont. – Juliana I. Marino.